

## ACTA DE INSPECCIÓN

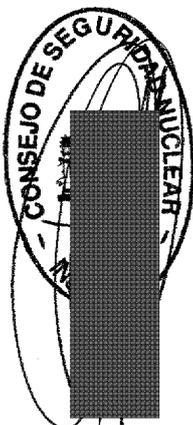
D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecisiete de septiembre de dos mil nueve en las instalaciones del **Instituto Valenciano de Microbiología**, sito en la [REDACTED] en la [REDACTED] de Bétera, provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a usos sanitarios ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED] Directora Técnica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 5 de junio de 1997.



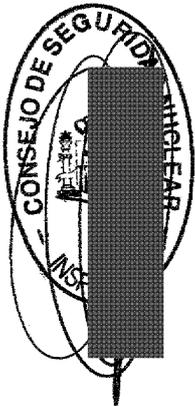
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación disponía de un laboratorio destinado a la manipulación de material radiactivo, provisto de acceso controlado mediante puerta cerrada con llave. \_\_\_\_\_
- No existía ni material radiactivo ni residuo radiactivo alguno en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
- Por parte del personal de la instalación se procede a retirar la señalización conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada, debido a que se va a proceder a la clausura de la misma. \_\_\_\_\_
- El laboratorio disponía de suelos y superficies fácilmente descontaminables, trabajando siempre sobre papel absorbente con la parte inferior impermeabilizada, disponiendo de pantallas de metacrilato para protección del operador durante la manipulación. \_\_\_\_\_



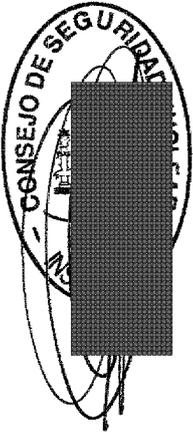
- Se había retirado por parte de la firma suministradora el contador con cámara de ionización, para la detección de presencia de micobacterias, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con filtro sólido de retención del Carbono-14. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] n/s 52736, con sonda [REDACTED], calibrado con fecha 29 de octubre de 2004 en el [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- En el interior del laboratorio se disponía de medios adecuados para la extinción de incendios. \_\_\_\_\_

#### **DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS.**

- En el momento de la inspección, personal de ENRESA procedió a retirar todos los residuos radiactivos contenidos en la instalación (viales vacíos). Dichos viales fueron acondicionados en siete bolsas de plástico dobles por el personal de ENRESA. \_\_\_\_\_
- La actividad estimada por el personal de ENRESA de las bolsas residuos, era de un total de 228 MBq, y quedando alojadas en un bulto identificado con la etiqueta I-blanca y número UN 2910. \_\_\_\_\_
- Según se informa a la inspección, no se generan residuos líquidos. \_\_\_\_\_

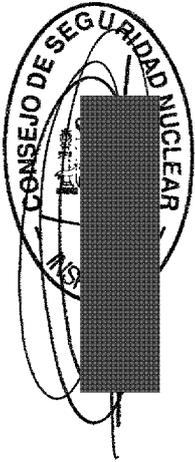
#### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor hasta agosto de 2012 aplicada a laboratorios con fuentes no encapsuladas. \_\_\_\_\_
- La supervisora de la instalación tenía asignado un dosímetro personal y un dosímetro de muñeca, procesados mensualmente por el [REDACTED] no presentando incidencias en sus lecturas. \_\_\_\_\_

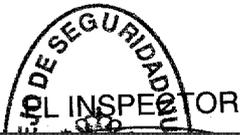


#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible y actualizado el Diario de Operaciones de la instalación diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hace constar las recepciones de material radiactivo, así como el consumo de mismo registrando las inoculaciones realizadas. \_\_\_\_\_
- Según se mostraba en el Diario de Operaciones, la última recepción de material radiactivo se produjo con fecha 26 de marzo de 2009 con una cantidad de  $1\mu\text{Ci}$  de actividad de  $^{14}\text{C}$ . \_\_\_\_\_
- En el Reglamento de Funcionamiento de la instalación se prevé la calibración del monitor de medida de la radiación cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2008, enviado al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía con fecha 26 de marzo de 2009. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiocho de septiembre de dos mil nueve.

  
[Redacted signature]  
Fdo: [Redacted]

---

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Instituto Valenciano de Microbiología**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Bétera, 5 de octubre de 2009.*

*Dra.* [Redacted]

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data - 5 NOV. 2009

ENTRADA Núm. **23594**  
HORA